

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14703 BILBAO

Edicto

Don Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 390/2013 referente a la concursada Quick Rent, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 16/12/2020 el plan de liquidación de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Bilbao, 16 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210018354-1